Política de Separación de Residuos

Cotejado con original firmado

Autorizaciones

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Responsable del Proceso
Gerencia de Recursos Materiales **Subdirección de Calidad**	**Gerencia de Recursos Materiales**	**Gerencia Senior de Compras y Recursos Materiales**	**Gerencia de Recursos Materiales**
Fecha: 14/10/19	**Fecha: 16/10/19**	**Fecha: 18/10/19**	

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de aprobación	Naturaleza del cambio
1	01/10/2014	Versión inicial
2	09/01/2018	Actualización de formato
3	18/10/2019	Clasificación del Tipo de documento Reordenamiento de apartados Cambio de Dirección Responsable

La información del presente documento es propiedad de Sí Vale México, por lo que queda prohibida su reproducción o impresión parcial o total

1. Objetivo

Establecer el procedimiento a seguir para lograr el manejo adecuado de los Residuos Generales con el fin de prevenir la contaminación al ambiente y proteger la salud de la comunidad, así como llevar a cabo una gestión integral de estos residuos que contemple la prevención en la generación, su valorización, el tratamiento y su disposición final de forma ambientalmente responsable, de conformidad con lo establecido por legislación mexicana en la materia.

2. Alcance

Esta política aplica para todo el personal de Sí Vale y todas las oficinas en la República Mexicana.

3. Lineamientos

1. La Gerencia de Recursos Materiales será encargada de la recolección y desecho de los residuos, considerando cuando menos lo establecido por los inmuebles en donde se ubican las sucursales de Sí Vale.

2. Los lineamientos se limitan al manejo y disposición de los residuos generados por Sí Vale.

3. La Gerencia de Recursos Materiales será encargada de dar a conocer las reglas de separación de residuos a todo el personal de Up Sí Vale.

4. Los residuos deben separarse en recipientes por lo menos para conceptos orgánicos e inorgánicos.

5. El retiro de los desechos de las oficinas debe realizarse dos veces al día.·

6. Desechos Orgánicos son separados y retirados en bolsa de color verde.

Cotejado con original firmado

 La información del presente documento es propiedad de Sí Vale México, por lo que queda prohibida su reproducción o impresión parcial o total

7. Desechos Inorgánicos son separadas y retirados en bolsa de color transparente

8. Desechos Sanitarios: son separados y retirados en bolsa de color negro.

9. Papel y cartón son separados y depositados en contenedores especiales.

1O. Las bolsas de residuos, debidamente identificadas, deben colocarse en la zona especial para el depósito de los desechos de cada inmueble.

11. En caso de que el inmueble carezca de servicio de recolección, la empresa buscará un proveedor propio que los procese de manera responsable.

11. En caso de que el inmueble carezca de servicio de recolección, la empresa buscará un proveedor propio que los procese de manera responsable.

4. Documentos internos

- Política de Medio ambiente
- Código de Ética
- Manuel de Responsabilidad Social Empresarial

5. Marco legal

Todas las leyes y reglamentos vigentes en el ámbito del medio ambiente. Up Sí Vale cumple con la legislación ambiental vigente, así como los compromisos voluntarios aplicables.

Cotejado con original firmado

 La información del presente documento es propiedad de Sí Vale México, por lo que queda prohibida su reproducción o impresión parcial o total

6. Documentos internos

- Política de Medio ambiente
- Código de Ética
- Manuel de Responsabilidad Social Empresarial

7. Marco legal

Todas las leyes y reglamentos vigentes en el ámbito del medio ambiente. Up Sí Vale cumple con la legislación ambiental vigente, así como los compromisos voluntarios aplicables.

Cotejado con original firmado

 La información del presente documento es propiedad de Sí Vale México, por lo que queda prohibida su reproducción o impresión parcial o total